ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil veinte y dos, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 09/20 – CONTRATO Nº 13/2021 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD – AD REFERENDUM 2021,** correspondiente al **LOTE 45: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 7 ACARAY - BARRIO DON BOSCO - FRACCION MIRIAN II,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A,.** El Ing. Flaminio Medina, Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Arnaldo Baeza, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 45: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 7 ACARAY - BARRIO DON BOSCO - FRACCION MIRIAN II,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Empresa Contratista

CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A,
Arnaldo Baeza
Contratista
CONSTRUCTORA JM
de J.M. Distribuidora S.A.
RUC: 80034259-3

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS!
Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
Fiscal de Obra